

Una producción de  profesionales agrupados, s.a. / **DACUR** / 50 ptas.

DIRIGENTES OBREROS

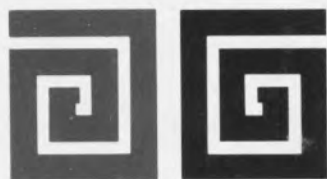


Serafín Reboul

- La pluralidad sindical como máximo objetivo sólo será defendida por quienes se sitúan contra la clase trabajadora
- La CONS es un instrumento para el logro de la unidad sindical conseguida en libertad

- La dictadura del proletariado sustituye una opresión por otra y desconoce los derechos del hombre
- La propiedad de la empresa corresponde al sindicato formado por los trabajadores en régimen de autogestión

CONS



UNIDAD y
AUTOGESTION

Central Obrera
Nacional
Sindicalista
(C. O. N. S.)

POSTER
a todo color

FICHAS
coleccionables



fascículo / 5

Una producción de

**profesionales
agrupados, s.a.**

Presidente:

JUAN VAN-HALEN.

Director general:

FRANCISCO TOMEY GOMEZ.

Director de Ediciones:

JOSE MANUEL G. TORGA.

Textos:

**JOSE ANTONIO BAONZA,
ALFONSO LINDO, LUIS PEIRO,
JOSE MANUEL RASTROLLO,
ROBERTO VELAZQUEZ.**

Estudio grafológico:

MARIA VILLARRUBI.

Confección y diseño:

LUIS CARRILLO SAENZ.

Director de fotografía:

FERNANDO NUÑO.

Fotografías:

**JOSE LUIS BLANCO QUIÑO-
NES, JOSE MANUEL GONZA-
LEZ PORRO.**

Secretaría de Producción:

**MARIA TERESA SALVO JI-
MENEZ.**

Edita: DAGUR.

Cea Bermúdez, 21. MADRID-3.

Producción y Administración:

Bolivia, 38, MADRID-16.

Teléfono 457 66 97.

Imprime:

ALVI, Industrias Gráficas.

Manuel Luna, 13, MADRID-20.

Distribuye: Marco Ibérica

Distribución de Ediciones, S. A.

Carretera de Irún, km. 13,350.

Depósito legal: 5.873 - 1977

ISBN: 84-85061-08-X

(Obra completa)

ISBN: 84-85061-071

(Fascículo 5)

VIVIMOS un tiempo de cambio. Las diversas opciones políticas ya se avizoran, están ahí, van formulándose esperanzadamente. Es el camino de la libertad y de la democracia. Usted, lector, que comparte estos momentos del país no como mero espectador sino como participante, ha de opinar. La opinión precisa información. A usted, precisamente a usted, van dirigidos nuestros fascículos *DIRIGENTES OBREROS*. A usted que quiere conocer lo que ya representa un abanico de opciones. El tiempo de cambio, sobre todo, comporta un tiempo de participación. El mundo del trabajo, el potencial de los sindicatos, plurales como las opciones mismas de cada individuo, va a tener un especial protagonismo. Usted, lector, que podría decir de memoria una veintena de nombres de deportistas, o de escritores, o de científicos, o de actores ¿sería capaz de enumerar una veintena de líderes obreros? Sin embargo, estos líderes y las Sindicales que representan van a pesar en el inmediato futuro de nuestro país. El 66 por 100 de la población activa está compuesto por asalariados. Ellos —nosotros— formamos una infantería numerosa —mayoritaria—, cuya influencia en el camino de la España plural es indudable.

DIRIGENTES OBREROS no es sino una documentación que trata de ser exhaustiva sobre los líderes obreros y las diferentes centrales sindicales del país: UGT, USO, CC. OO., CSO, CNT, ASO, CONS, OS, STV, SOC, etc., y tienen en estas páginas su tribuna. *DIRIGENTES OBREROS* se define, desde un principio, como una tribuna independiente. La objetividad es el único condicionante que se ha impuesto la colección. *DIRIGENTES OBREROS* sale a la calle gracias a la colaboración desinteresada de los líderes y de las Sindicales obreras; unos y otros intervienen directamente en su Redacción. No es éste un trabajo de laboratorio, sino una documentación viva, como corresponde a un colectivo tan vivo e inquieto como el mundo del trabajo.

SI nuestra colección colabora con eficacia en la tarea de informar a la opinión sobre una realidad —la sindical— esencial para el futuro, habrá cumplido su misión.

FASCICULOS ANTERIORES:

1. Jerónimo Saavedra (UGT).—2. José María Zufiaur (USO).—3. Juan Lojo Fandiño (CSO).—4. Julián Ariza (CC. OO.).



Serafín Reboul Estecha

SERAFIN Reboul Esteche, trabajador de ideología nacionalsindicalista, despedido en unas ocasiones y perseguido en otras muchas, participó desde muy joven en los distintos movimientos que empezaban a conmover el mundo laboral español bajo el franquismo.

Después de tomar parte activa, junto con otros trabajadores falangistas, en la creación de las Comisiones Obreras, se suma a las gestiones encaminadas a reorganizar la Central Obrera Nacional Sindicalista, de la que es secretario general.

Serafín Reboul, al igual que sus camaradas, no cesan de denunciar el falseamiento y manipulación que ha sufrido durante cuarenta años su doctrina, el nacionalsindicalismo.

A continuación recogemos sus respuestas a una serie de cuestiones que delimitan su visión panorámica del área político-sindical.

Los grandes temas



do, y hoy esta doctrina está siendo abandonada, al menos tácticamente, por los partidos comunistas oficiales europeos.

Conquistar la unidad sindical

—Debido, por un lado, a la lucha que hemos llevado los trabajadores, y por otro, a las maniobras de las oligarquías para garantizar sus privilegios, asistimos al último acto del sistema sindical fascista del franquismo: su desaparición. El Gobierno está decidido a la "reforma sindical", cumpliendo ciertos requisitos de la OIT para complacer a las democracias burguesas europeas. Esta reforma se ha gestado al margen de nuestra clase. No es más esperanzador el hecho de que tan sólo una minoría de trabajadores se encuentra afiliada a organizaciones sindicales, potenciadas en muchos casos por organizaciones políticas que aspiran a movilizar a las masas obreras en apoyo de sus intereses partidistas.

La pluralidad sindical entendida como máximo objetivo, sólo va a ser defendida por aquellos que se sitúan contra la clase trabajadora. Es la fórmula que garan-

La lucha de clases

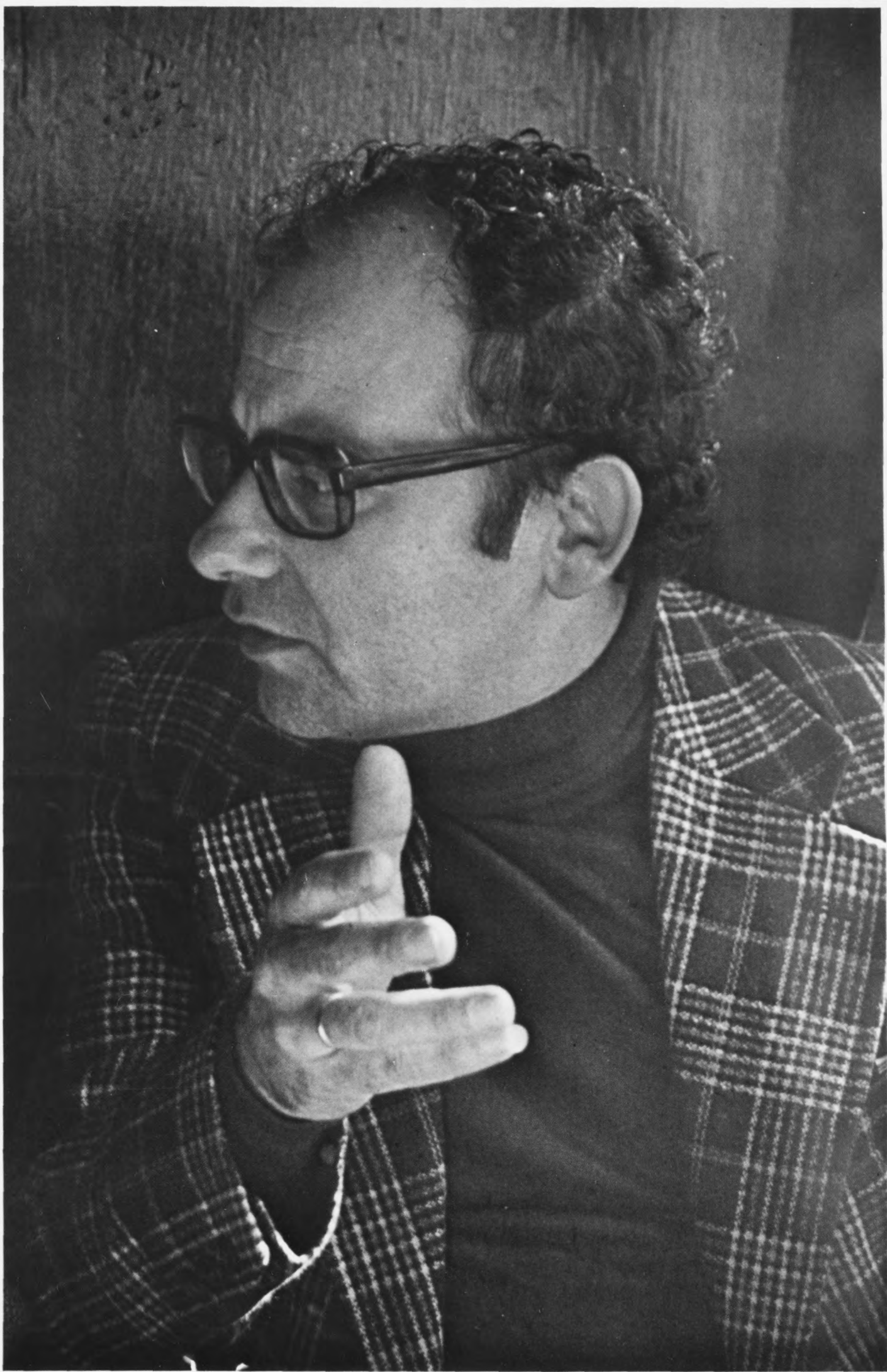
—Reconocemos la existencia de la lucha de clases que no es otra cosa, en último término, que la lucha entre el capital y el trabajo. Mientras la oligarquía domine a los medios de producción, la lucha continuará.

En la sociedad sindicalista que propugnamos al atribuir la propiedad de los medios de producción al trabajador organizado, autogestionariamente, en Sindicatos de Empresa, sólo habrá una clase: la del trabajador. En este contexto la lucha de clases carece de sentido.

La dictadura del proletariado: cambio de opresiones

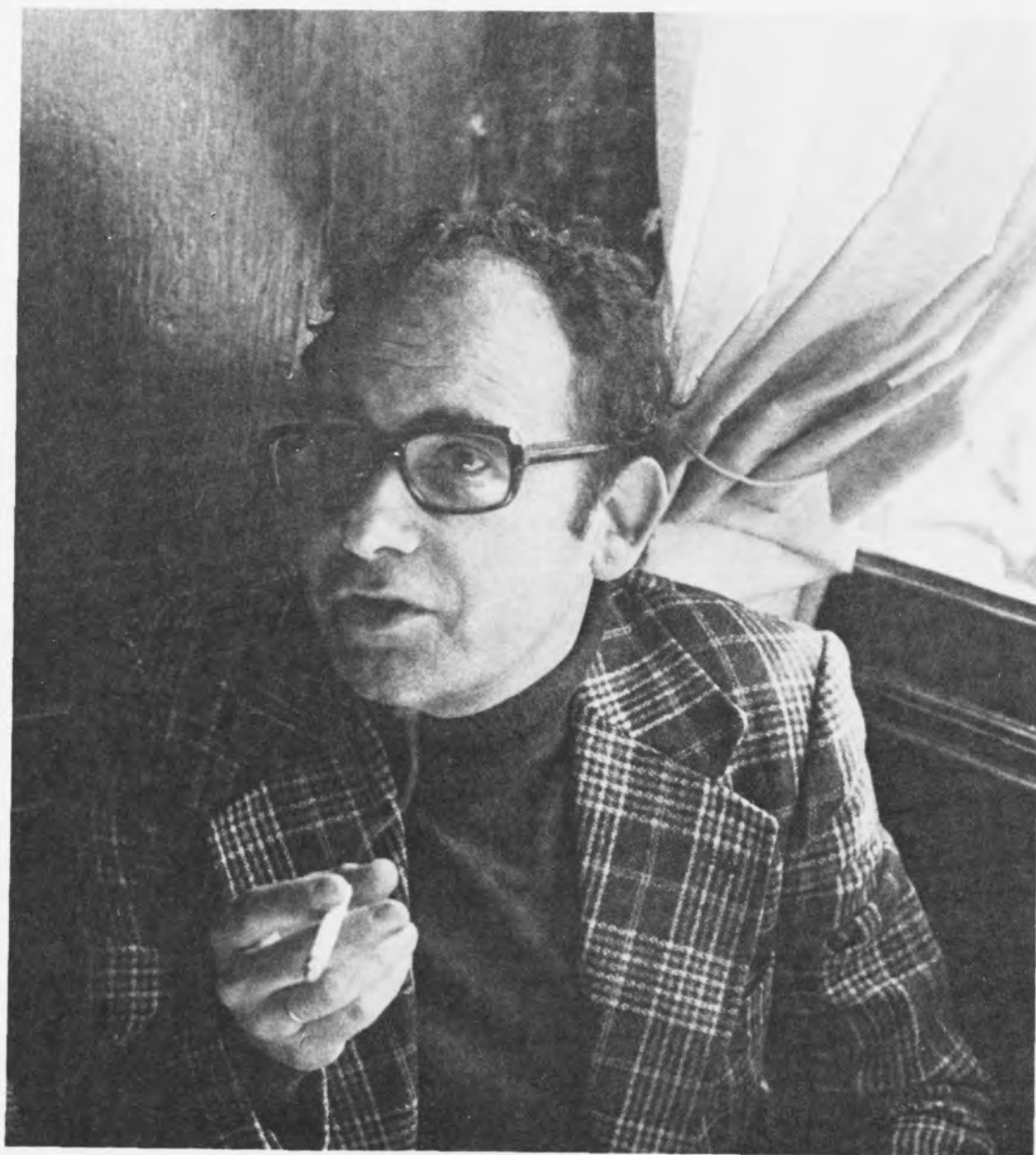
—La dictadura del proletariado es la fórmula comunista para resolver la lucha de clases, pero no supondría otra cosa que la dictadura de una clase, en este caso la que fue oprimida, sobre otra, la que fué opresora. Es, evidentemente, una fórmula totalitaria que desconoce los más elementales derechos del ser humano.

La dictadura del proletariado, como reconocen los mismos comunistas, nunca se ha alcanza-





tiza el mantenimiento de un orden burgués y de la sociedad de consumo. Ahora bien, la unidad sindical es algo que tenemos que conseguir y que nadie ajeno a nuestra clase nos va a regalar. Hay que estar alerta, pues tenemos la amarga experiencia de cuarenta años de "unidad sindical" por decreto. Aspiramos a la superación radical del capitalismo —privado o de Estado— entregando la gestión de los medios de producción a sus legítimos dueños: la clase trabajadora. Entendemos que el trabajo tiene que dejar de ser medio de explotación para convertirse en un medio de realización personal y de servicio a la comunidad, pasando a ser la única fuente de dignidad social y de derechos públicos. Ante el dilema, pluralismo o unidad sindical, nos definimos irrevocablemente por la unidad.





Las libertades sindicales, básicas para la unidad

—Nuestra postura ante las libertades sindicales se deduce, en en buena parte, de la pregunta anterior. Creemos que la unidad sindical que propugnamos debe venir dada libremente, y estimamos que debe pasar por el reconocimiento de las tendencias existentes en el seno del Movimiento Obrero Español. El respeto más escrupuloso a las decisiones tomadas por los trabajadores en asambleas, ya sean de empresa, sectoriales o intersectoriales, es piedra angular en el camino hacia la unidad, pero es preciso erradicar de las mismas las manipulaciones partidistas. Las distintas tendencias sindicales deben atender más que a

fomentar su militancia a propiciar la emancipación de nuestra clase. Es preocupante la excesiva cantidad de siglas que se proyectan sobre el panorama sindical. A pesar de todo, entendemos que es imprescindible el reconocimiento de las libertades sindicales —sobre todo la libertad de asociación— en un momento en que estamos pasando de la obligatoriedad sindical impuesta a la libertad sindical. En suma, el camino hacia la unidad pasa por el reconocimiento de todas las libertades sindicales. Estimamos que la unidad se habrá logrado cuando se llegue al establecimiento de Sindicatos Unicos por ramas de producción, con plena libertad frente a los poderes del Estado y frente a los partidos. Entonces el ejercicio de las libertades sindicales será pleno.

El partido, instrumento del Sindicato

—Planteamos un sindicalismo político revolucionario. Los sindicatos vertebran un instrumento político, pues somos conscientes que si no se toma el poder político no puede ser desalojada la oligarquía dominante por la clase trabajadora. En nuestra concepción no podemos admitir una Sindical que sea correa de transmisión de un partido político. Para nosotros el partido debe ser el instrumento de acción política del Sindicato. Tampoco resulta eficaz un sindicalismo que se reduzca a la confrontación con las estructuras pero desprecie la lucha política frente al poder.

La igualdad de todos los hombres

—El hombre debe ser considerado como un ser conformado por valores trascendentes. Todos los seres humanos deben ser iguales ante la Ley y ante los demás seres humanos. El hombre debe ser considerado según sus valores biográficos y jamás por sus orígenes genealógicos o por sus relaciones de poder.

El trabajo debe ser la única fuente de dignidad social y de derechos públicos. La igualdad de oportunidades es imprescindible.

Todos los seres humanos tienen derecho a la misma calidad de educación y deben alcanzar los grados que se deriven, exclusivamente, de sus capacidades. La enseñanza debe ser gratuita.

Es necesario limitar el derecho de herencia. En una sociedad capitalista como la que padecemos, y mientras no sea posible la transformación radical de esas estructuras, es necesario propiciar una reforma fiscal progresiva.

Creemos en la igualdad absoluta del hombre y la mujer, por lo que apoyamos los movimientos de emancipación femenina. No debe haber diferencia entre los sexos a la hora de percibir un salario por idéntico trabajo.

La empresa como propiedad sindical

—Para nosotros la empresa es una unidad de producción. En el sistema capitalista la empresa es fuente de beneficios para sus propietarios, que perciben la plusvalía. En el sistema comunista, la empresa se configura



sobre parecidos esquemas y la plusvalía es percibida por el Estado, que se convierte así en el gran capitalista, en el gran patrón. En el nacionalsindicalismo que propugnamos, el capital sólo es un instrumento y la plusvalía es asignada, a diferencia de los sistemas capitalistas y mar-

xista, al trabajador. La propiedad de la empresa correspondería al Sindicato de esa empresa, formado por los trabajadores organizados en régimen de autogestión. Así, pues, esa unidad de producción que es la empresa adquiriría, en nuestra concepción, unas características comunales y humanas.



Desarrollo integral de la persona

—El desarrollo integral de la persona es meta de nuestra visión política. Por ello somos partidarios de las mejoras cualitativas más que de las cuantitativas. El aumento de la calidad de la vida, en tanto no sea posible la implantación de una sociedad más humanizada, es objetivo prioritario de la acción sindical reivindicativa inmediata.

En España, la actual calidad de la vida no ha alcanzado unos límites aceptables. Ni la vivienda, sujeta a especulación y de mala calidad; ni la alimentación, descontrolada por los po-



fundació
arxiu històric
CONC



deres públicos y adulterada con frecuencia; ni la educación, insuficiente, cara y desigual —por no citar más ejemplos—, responden a una calidad mínima. Añádase a esto la irritante desigualdad que existe entre las clases sociales y nos haremos una idea de la situación, fuera de triunfalismos injustificados. La dictadura, que fue instrumento de la más feroz depredación capitalista, no aumentó la calidad de la vida más que en la medida que interesaba para intensificar el consumo o favorecer a los especuladores. En este sentido el fraude fue una práctica permanente.

La huelga, arma de defensa

—La huelga es el arma más eficaz para la defensa de los derechos de los trabajadores. El derecho a la huelga no debe ser limitado en absoluto, y el Estado debe sólo reducir su función en este campo al conocimiento de la misma y, en todo caso, poner a disposición de los trabajadores los instrumentos legales que permitan, sin coacción ni intervención, las negociaciones necesarias para su resolución. La huelga no es un problema de

orden público, como las oligarquías explotadoras pretenden presentarla, sino un instrumento pacífico de legítima defensa de la clase trabajadora.

Participación en la empresa: control por los trabajadores

—Hemos descrito ya nuestro concepto de la empresa. Suponemos que esta pregunta se refiere a la empresa capitalista actual. En este caso la única fórmula de pretendida participación que circula —inventada por los “neocapitalistas”— es la de la cogestión empresarial, que nosotros rechazamos por considerarla una fórmula que pretende la integración del trabajador en el sistema capitalista (deja intocados los beneficios y privilegios capitalistas) y que, en de-

finitiva, defiende dicho sistema. Sin embargo, y en el contexto de la actual situación española, ciertos niveles de cogestión pueden ser aceptados transitoriamente.

El cooperativismo puede ser una vía hacia la participación, a pesar de que, frecuentemente, las empresas así constituidas tien-

den a convertirse en verdaderas sociedades capitalistas.

En el sistema nacionalsindicalista no puede hablarse de participación en la empresa, sino de control de la empresa por la clase trabajadora, lo que va, obviamente, mucho más lejos. Además, el Sindicato de empresa, titular de la propiedad, se inte-

graría en esa rama sindical de la producción que vertebraría, con las demás, la dirección económica de la nación. La participación de los trabajadores sería, pues, total, superando el marco estrecho de la empresa. Sería un régimen exclusivo de trabajadores que alcanzarían así la responsabilidad de la planificación y administración de la economía y el poder político.

Centrales sindicales y Administración

—La Administración debe limitarse al reconocimiento de todas las centrales sindicales, sin exclusión alguna.

Las centrales sindicales deben gozar de personalidad jurídica y de los derechos de reunión, asociación y manifestación para sus militantes.

Debe ser reconocida a las cen-




fundació
arxiu històric
CONC



trales sindicales su función de interlocutor, llegado el caso, con la empresa y la Administración.

Devolución del patrimonio sindical

—El enorme patrimonio sindical amasado durante la dictadura con el dinero de los trabajadores, debe devolverse a éstos y ser administrado por ellos en su conjunto, con independencia de las centrales sindicales a las que puedan encontrarse afiliados.

Ninguna central sindical puede atribuirse ese derecho.

Lo que no puede ser admitido es que el patrimonio sindical pase, de una forma u otra, al Estado, o que quede en manos de la burocracia "sindical" de la dictadura.

Falsificación del nacionalsindicalismo

—Es éste, tema que interesa aclarar definitivamente. Como es sabido, el régimen franquista

utilizó, manipulándolos y falsificándolos, una serie de conceptos doctrinales que no le eran propios. Esto ocurrió, precisamente, con el **nacionalsindicalismo**. Tal término fue aplicado, desaprensivamente, a los sindicatos corporativos franquistas creados para servir a los intereses capitalistas que servían al régimen, e impedir todo intento de organización de la clase obrera. Hoy, afortunadamente, los trabajadores han descubierto la superchería, a pesar de que algunos intereses partidistas intentan perpetuarse, y el nacionalsindicalismo se abre camino como una alternativa revolucionaria. Los "sindicatos verticales" franquistas responden fielmente al modelo fascista, explícitamente denunciado por José Antonio cuando dijo que cómo pueden llamarse sindicatos a aquellos "en los que los obreros forman una gran federación, los patronos otra gran federación y encima monta el Estado una especie de pieza de enlace". En los sindicatos franquistas se pretendía armonizar —¡siniestra falacia!— al capital con el trabajo, que "es como si yo dijera —volvemos a las palabras de José Antonio— me voy a armonizar con una silla". En el nacionalsindicalismo, quede claro de una vez para todas, el desmontaje y destrucción de las estructuras capitalistas y oligárquicas es condición previa para su implantación. El nacionalsindicalismo no pudo existir en una economía capitalista como la de la última dictadura. Dentro de la alternativa nacionalsindicalista, la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS) está contra toda posible perpetuación de los sindicatos franquistas, configurándose como un Sindicato revolucionario, de clase y consecuentemente horizon-





tal, pues son éstos —y de nuevo citamos a José Antonio— “los instrumentos de ataque y defensa del proletariado en tanto no concluya la lucha de clases”. La CONS es, como hemos repetido a lo largo de esta entrevista, un instrumento para el logro de la unidad sindical, conseguida en libertad. En el momento que esto se logre, la CONS se irá replegando hasta desaparecer.

Alianzas con centrales autogestionarias

—En principio podríamos considerar alianzas sindicales con aquellas otras centrales de ideología autogestionaria, con una trayectoria que las avale.

En el conjunto del movimiento obrero podría llegarse a acuerdos concretos, en relación con reivindicaciones concretas, en un momento dado. Apoyaremos, con alianzas o acuerdos o sin ellos, todas las iniciativas encamina-

das a la emancipación de la clase trabajadora.

Potenciaremos todas las iniciativas hacia la unidad y combatiremos a los que pretendan impedirla o dividir a los trabajadores.

Abstención electoral

—La Central Obrera Nacional Sindicalista, como tal central sindical, se abstiene en las elecciones. Los trabajadores de CONS participarán en las elecciones a través del instrumento político del nacionalsindicalismo.

Disolución del Movimiento Nacional

—La disolución del Movimiento Nacional es una exigencia de la democracia. La supervivencia de la estructura burocrática del partido único, tan ligado, por otra parte, al “bunker” sindical, representa un intento de control

político que influye evidentemente en la credibilidad democrática del Gobierno.

Por otra parte, el Movimiento, que falsificó y usurpó, para manipularla después, la doctrina nacionalsindicalista, impide con su actual permanencia que se clarifiquen ante el pueblo una serie de conceptos que, deformados y prostituidos, intentan ser retenidos por la burocracia movimientista. Nosotros estamos, pues, muy interesados en la disolución del Movimiento hasta remover la última, y más lejana, de sus estructuras. Recordamos, con un escalofrío, las múltiples intervenciones de hombres del Movimiento en las represiones obreras. No podemos entender que el Gobierno, que parece abordar sinceramente algunas medidas democratizadoras, se empeñe en retrasar la disolución del Movimiento. La clase obrera debe reclamar esta medida como prioritaria en el contexto de la normalización política y sindical.

Historial

Serafín Reboul Estechea nació en Madrid, en la calle de la Libertad, el 4 de agosto de 1931.

A los cinco años de edad, recién empezados los estudios primarios, estalla la Guerra Civil, que pasa en la zona republicana.

Al final de la contienda, muere su padre, víctima de una enfermedad contraída en el frente.

Reanuda los estudios interrumpidos por la guerra a los ocho años, pero la situación de aquellos momentos le obliga a abandonarlos a los trece años para trabajar, y se incorpora como mecánico a una empresa que, dado el trato inhumano del patrono, tiene que abandonar seis meses más tarde.

En este tiempo ingresa en el Frente de Juventudes, concretamente en la centuria "Juan Sebastián Elcano" de Madrid, comprobando que en el Frente de Juventudes tenían idéntica cabida los hijos de los vencedores y de los vencidos. Inicia también su contacto con la doctrina nacional sindicalista. Es entonces cuando comienza a interesarse por los problemas laborales.

LEGIONARIO

En el año 1951 se incorpora voluntario al Ejército como legionario en el 2.º Tercio. A los pocos meses, la IV Bandera, a la que pertenecía, es destinada a Villa Sanjurjo para fundar el IV Tercio. Después de tres años de servicio, se licencia el 9 de julio de 1954. Durante todo este tiempo no pudo regresar al hogar.

De vuelta en Madrid comienza de nuevo a trabajar, casi inmediatamente, como dependiente, en una pastelería.

SIETE HIJOS

El 7 de enero de 1956 contrae matrimonio con Modesta Langa Barbero, a la que había conocido poco después de licenciarse del servicio militar. De este matrimonio tiene siete hijos —Inmaculada, Serafín, Amparo, María del Pilar, Carlos, Jorge y Milagros—, que forman actualmente su familia.

Por su actitud reivindicativa en el trabajo es despedido. A pesar

de que la Magistratura falla a su favor, las circunstancias le impiden regresar a la empresa y queda sin trabajo.

PEON

Poco después consigue colocarse, como peón, en Manufacturas Metálicas Madrileñas, ya que es el único trabajo que encuentra en un momento particularmente difícil.

Cursa, por correspondencia, estudios de contabilidad y promoción de ventas. Es trasladado a las oficinas de la empresa como administrativo con la categoría de oficial 2.º, para ascender al poco tiempo, de acuerdo con la responsabilidad real de su trabajo, a oficial 1.º.

ENLACE SINDICAL

En las elecciones sindicales es elegido enlace, dedicándose a mejorar las condiciones de trabajo en la empresa. Logra, entre otras cosas, un destajo para los administrativos de un 25 por 100 sobre el salario para con-



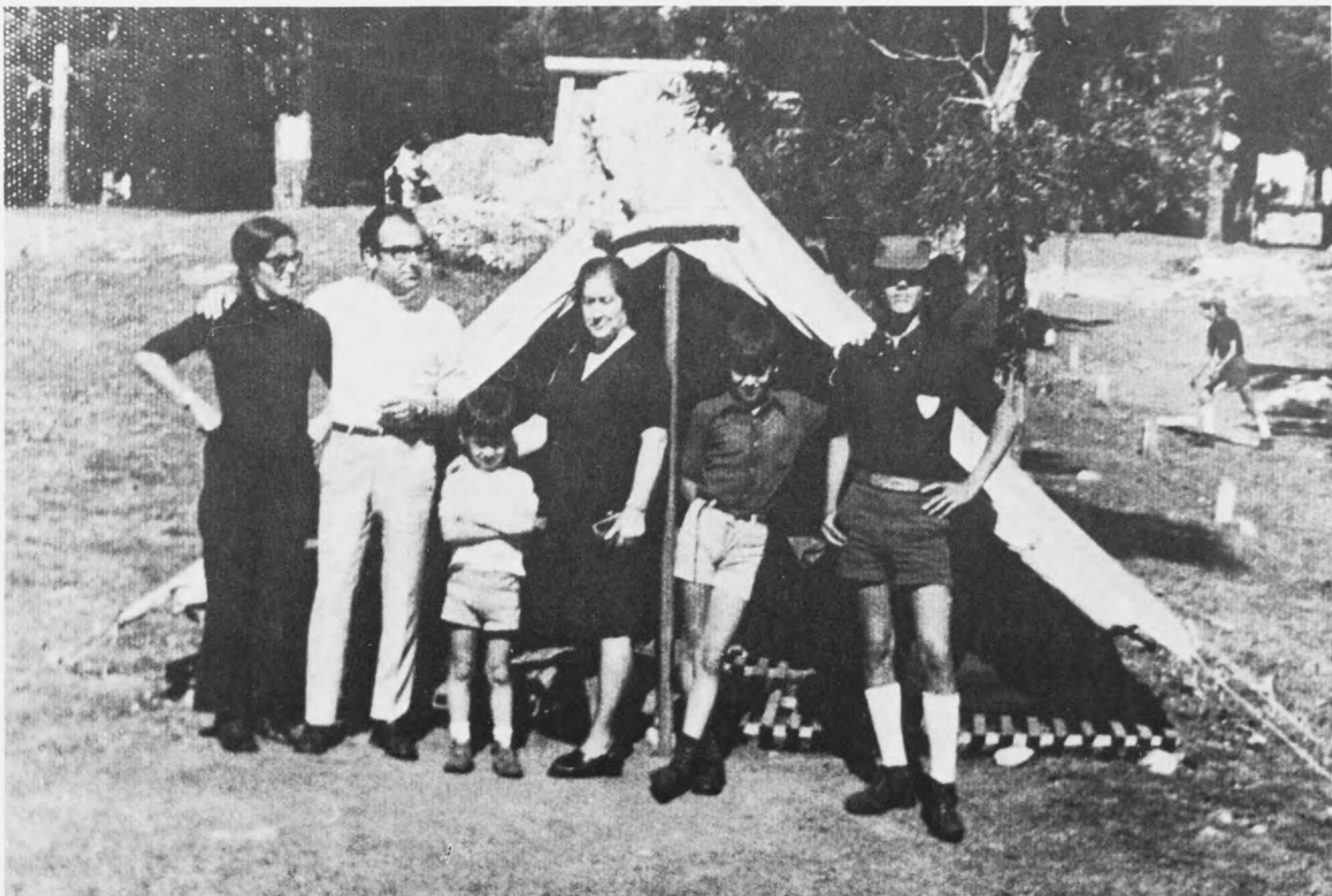
Al poco tiempo de licenciarse de la Legión, Reboul contrae matrimonio.



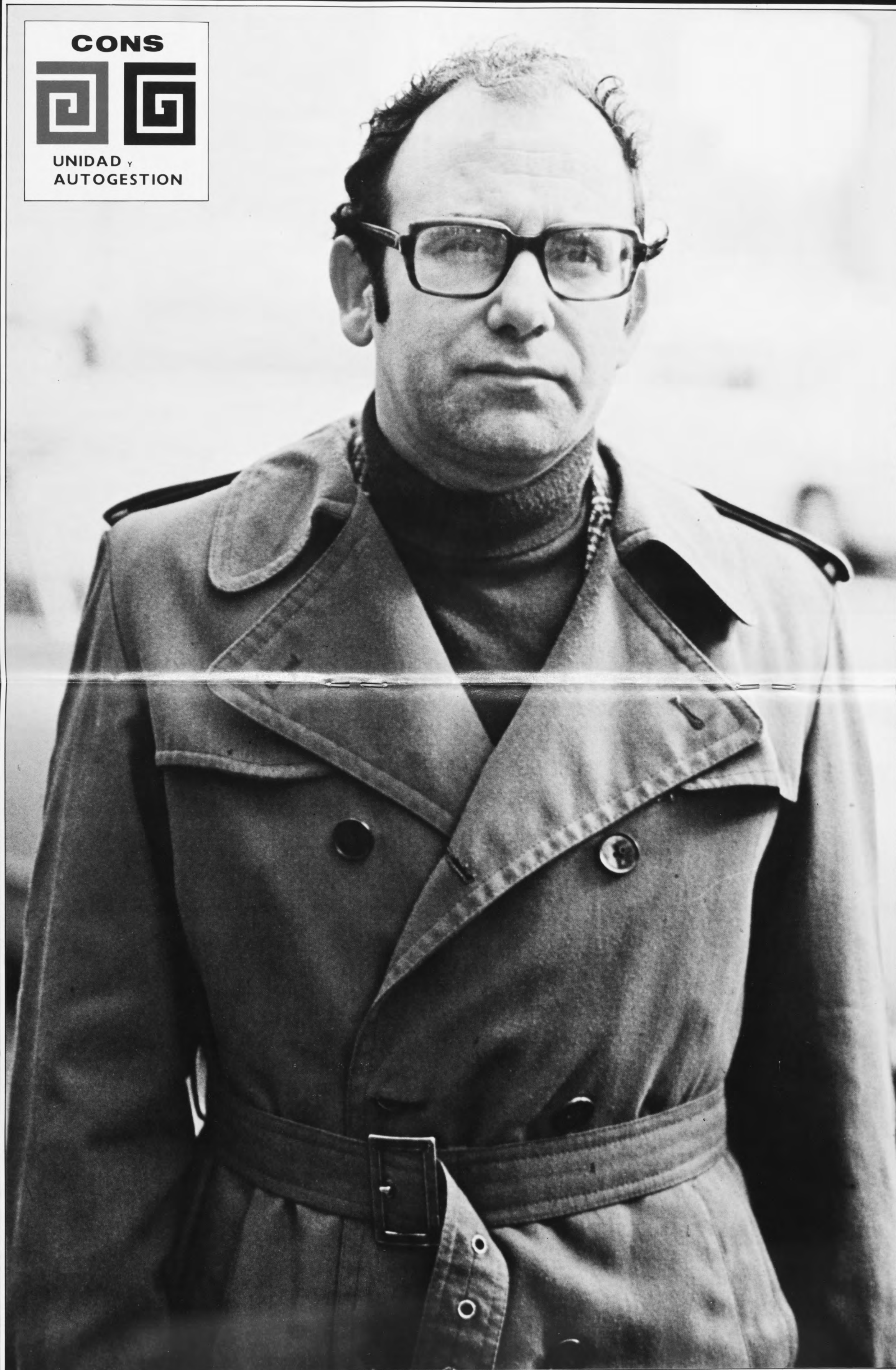
Serafín Reboul y su mujer, días después del nacimiento del primer hijo.



La familia Reboul en pleno. Una de sus hijas, tras una etapa próxima a grupos anarquistas, se integró en la CONS.



La familia Reboul visita a uno de sus hijos en un campamento de la Organización Juvenil Española.



Serafín Reboul, Secretario Nacional de C. O. N. S.



Serafín Reboul, en sus tiempos de legionario.

seguir, a continuación, que tal mejora se incorporara al sueldo fijo.

Como consecuencia de su labor es elegido, un año más tarde, jurado de empresa, logrando otras mejoras y paralelamente aumentar su prestigio entre los trabajadores.

COMISION DE LOS 16

En el año 1963, en una asamblea del Sindicato Provincial del Metal, es elegido miembro de la llamada "comisión de los 16", de la que forman parte, entre otros, Julián Ariza y Marcelino Camacho. Se crean las Comisiones de Enlaces y Jurados y son expulsados de los locales sindicales, te-

niendo que reunirse en distintos lugares, entre ellos en el Círculo Manuel Mateo (nombre de uno de los fundadores de la CONS), en donde se incorporan Carlos Gussoni, José Real y su hermano Emilio Reboul. Redactan un escrito sobre lo que entienden debe ser el sindicalismo, y pronto empiezan las persecuciones. Frecuentemente es llamado a declarar a la Dirección General de Seguridad.

MIEMBRO DE LA INTERSINDICAL DE COMISIONES OBRERAS

Se forma la "intersindical" de Comisiones Obreras y es elegido

miembro de ella. Contra los miembros de la "intersindical", que tenía jurisdicción en toda España, se intensifica la represión. En el año 1967 es detenido, a las 2,30 de la madrugada, y trasladado, primero, a la DGS, para pasar después a Carabanchel, acusado de incitar a una manifestación que no se llegó a celebrar. Lo endeble de la acusación hace inevitable su inmediata puesta en libertad.

En Manufacturas Metálicas Madrileñas se declara un expediente de crisis y son despedidos 700 trabajadores —entre ellos el 98 por 100 de los representantes sindicales—, y él es uno de ellos. Abandona, con otros falangis-



Reboul, de pie, en el centro, con el equipo de fútbol de Manufacturas Metálicas Madrileñas.



Parte de la familia Reboul se reúne con ocasión de una boda. Reboul aparece con un niño en brazos.

tas, Comisiones Obreras, por diferencias ideológicas, e ingresa en el Frente Sindicalista Revolucionario que había fundado Narciso Perales.

REORGANIZACION DE LA CONS

Es elegido vocal social provincial del Sindicato del Metal, defendiendo en su seno al mundo del trabajo y fomentando la creación de cajas de resistencia. Interviene en la comisión preparatoria del Convenio Provincial del Metal, pero las estructuras del sindicalismo oficial no permiten una acción eficaz.

En 1974 interviene activamente en la reconstrucción de la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS), en la clandestinidad, y es elegido secretario provincial, para pasar luego a desempeñar su actual puesto de secretario nacional.

*fundació
arxiu històric
CONC*

Ideario C.O.N.S.

■ Hombre libre, digno y trascendente

Entendemos al hombre como persona; ser libre, digno y trascendente que se realiza en comunidad. Esta idea personalista es la base de nuestra concepción del mundo y de la Historia. Toda la acción política y social del nacionalsindicalista estará inspirada en este postulado.

■ Patria, unidad de convivencia

La Patria es una unidad de convivencia y de proyección de los pueblos que la integran, armonizados en una tarea colectiva de carácter ético y rango universal.

■ El Estado, instrumento integrador

Entendemos el Estado como instrumento integrador al servicio del bien común; conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo integral de la persona. El Estado se asienta básicamente sobre unidades naturales de socialización, cauces de participación que le configuran primariamente.

El Estado se justifica éticamente en la más amplia promoción de la Justicia y la Libertad, garantizando a todos el pleno ejercicio de sus derechos.

El poder político en el Estado nacionalsindicalista reside en los trabajadores.

■ Descentralización

En reconocimiento de la diversidad española y para el mejor cumplimiento de sus fines específicos, entendemos necesaria una descentralización funcional del Estado, basada en la capacidad autogestiva de las unidades de convivencia.

Es misión propia del Estado asegurar a todos el más alto nivel de educación, porque sólo una sociedad abierta a la cultura puede ser verdaderamente libre, justa y generosa hacia la universalidad.

■ Trabajo, fuente de dignidad

El trabajo, derecho y deber de todos los españoles, es medio de realización personal y de servicio a la comunidad, única fuente de dignidades sociales y de derechos políticos.

■ Propiedad comunitaria

Consideramos la propiedad como proyección del hombre sobre las cosas. La propiedad se adquiere por el trabajo y se legitima con su buen uso.

Consideramos de necesidad política la diferenciación conceptual entre medios de producción y bienes de consumo y una consecuente distinción en su tratamiento jurídico.

El derecho de propiedad tiene como limitación natural el bien común y la utilidad social.

Consideramos que la propiedad de los bienes producidos y de los beneficios corresponde a la empresa, entendida como comunidad de hombres en el trabajo. La titularidad de la empresa corresponde a los trabajadores constituidos en sindicato de empresa.

El capital es un mero instrumento al servicio de la producción. El simple hecho de su aportación no da ningún derecho a la titularidad de la empresa.

Propugnamos las formas de propiedad comunitarias, sindicales y, en su caso, públicas.

■ Orden nacionalsindicalista

Propugnamos tras el desmontaje de las estructuras capitalistas la gestión de la economía a través de los sindicatos, los cuales serán únicos y por rama de producción, los cuales tendrán a su cargo la gestión de la Seguridad Social, el servicio de crédito y la dirección de los procesos productivos, siendo sujeto y cauce de representación a todos los niveles. El orden nacionalsindicalista es un sistema completo; económico, social, político y sobre todo ético. La implantación de este orden exige un cambio radical, absoluto e inmediato de las condiciones actuales. Superar los sistemas políticos que lesionen la dignidad y la libertad del hombre es una alta tarea moral.

A partir de estas bases teórico-doctrinales, la CONS ha elaborado su alternativa concreta para los actuales momentos políticos y socioeconómicos.

■ Sindicato reivindicativo y revolucionario

La CONS (Central Obrera Nacional Sindicalista) no es sólo un Sindicato reivindicativo, sino que también es revolucionario, siendo consciente que en el camino hacia la futura sociedad sindicalista, que traiga la total emancipación de los trabajadores hay dos tareas fundamentales: a) la de sentar las bases y las estructuras que nos conduzcan a la revolución social, y b) la de presentar y conseguir, teniendo como método la acción directa, las reivindicaciones que ante la situación de explotación capitalista se dan y se darán antes del logro de nuestros objetivos revolucionarios. Hoy día, los trabajadores españoles nos encontramos con la existencia de una estructura económica capitalista, contraria a nuestros intereses, y la CONS se encuentra como una opción más dentro del movimiento obrero, en la lucha diaria por el logro de las reivindicaciones concretas.

Sentamos como principios inalterables: 1) El mayor



cah
fundació
arxiu històric
CONC



La CONS disputa con otros grupos políticos el espacio de las pintadas en muros y paredes. Las consignas y "slogans" se entremezclan.

respeto posible a la libertad, dignidad e integridad del trabajador, aceptando nosotros, los trabajadores, la dificultad que para la patronal esto supone, en la actual situación de explotación. 2) La total amnistía laboral. 3) El reconocimiento de la libertad sindical y, por tanto, la inmediata legalización de todas las centrales sindicales y el reconocimiento al derecho de sindicación de todos los asalariados, incluyendo funcionarios del Estado, civiles o militares. 4) El derecho a la huelga, sin cortapisas, frente a la patronal y el Estado. 5) La gestión por todas las centrales sindicales, de acuerdo con su importancia, del patrimonio sindical. Observando la actuación de los no sindicados.

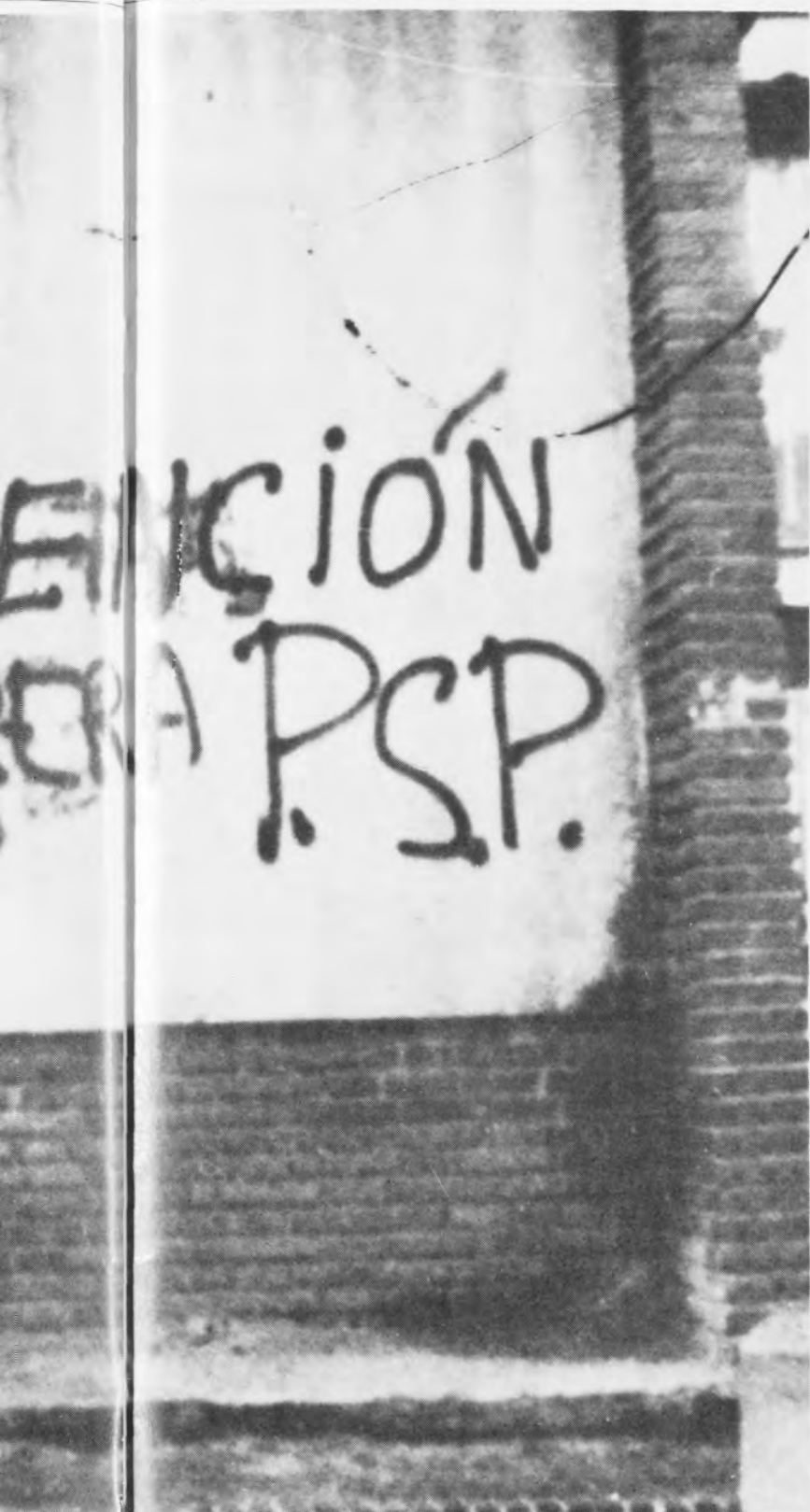
■ Unificación de esfuerzos

La CONS está firmemente convencida de la necesidad de la unidad sindical; ahora bien, no cree ni en las vanguardias ni en los dirigismos y luchará implacablemente contra todo intento que por parte

de grupos políticos, de presión y entidades centralistas y burocráticas, se hagan para controlar al movimiento obrero. La unidad sindical sólo se logrará con el reconocimiento de la pluralidad ideológica que existe en la base obrera, el respeto a las opciones existentes y una firme voluntad unificadora de esfuerzos. La CONS propone la celebración de un Congreso Obrero constituyente que conduzca a la unidad sindical y se prestará al diálogo crítico y constructivo con todas las centrales sindicales, advirtiéndole que no se dejará engañar por nadie, ni que nadie engañe a los trabajadores en general.

■ Plataforma reivindicativa

La CONS (Central Obrera Nacional Sindicalista), como parte del movimiento obrero y representante de la voz de un gran sector de los trabajadores españoles, propone y tiene como alternativa concreta en la presente situación sociopolítica la siguiente tabla reivindicativa:




 fundació
 arxius històrics
 CON C

Los falangistas de la CONS denuncian a quienes manipularon su doctrina.

- Convenios colectivos de un año de duración y con revisión semestral.
- Puestos de trabajo para todos los españoles, sin discriminación para nadie en razón al sexo, raza, etcétera... Política aseguradora de la promoción social de los trabajadores.
- Regreso con empleo asegurado para los trabajadores emigrantes.
- Plena integración de los trabajadores en los centros de enseñanza y universidades y, por tanto, acceso asegurado a los bienes de la cultura.
- Salario acorde con los precios, que permita a los trabajadores el disfrute del ocio.
- Jornadas laborales de cinco días semanales y siete horas diarias, tendencia a una mayor justicia distributiva y social y hacia que la economía esté al servicio del hombre y no éste al servicio de la economía.
- Prohibición a la construcción y subvención de viviendas de lujo, mientras las familias de los trabajadores no tengan viviendas dignas.
- Tendencia al control obrero sobre los fondos empresariales.
- Por una seguridad social eficaz, trato humano, simple y sin entorpecimientos, desaparición de su burocratización y control de sus fondos por los trabajadores.
- Jubilación a los sesenta años, con el cobro del 100 por 100 del salario real en el momento de la misma; revisiones semestrales de acuerdo con el incremento del costo de la vida.

C.O.N.S.

El peso específico que el movimiento obrero español había alcanzado entre la segunda y tercera décadas del presente siglo, en manos de socialistas y anarquistas, lo que representó en la dictadura del general Primo de Rivera, y su influencia en el advenimiento de la segunda República, afectó de forma decisiva a un hombre profundamente sensible a los movimientos populares como Ramiro Ledesma Ramos.

Ramiro Ledesma, funcionario de Correos, con cuyo salario costea sus estudios de Ciencias y Filosofía, siente la llamada a la acción para luchar por sus ideas, en las que aspira a liberar al pueblo a través de un sistema de concepción peculiar. Al comenzar el año 1931 enarbola en "La conquista del Estado" la bandera inicial de un movimiento que, a fines del mismo año, habría de bautizar con una expresión que perdura: nacional sindicalismo.

LA CONQUISTA DEL ESTADO

"La conquista del Estado" postula una salida social subversiva que pueda conectar y canalizar las ansias de cambio social profundo que anidan en el seno de la clase trabajadora.

"La conquista del Estado" empezó a publicarse el 14 de marzo de 1931. La segunda República española se proclamaba el 14 de abril del mismo año, es decir, un mes después. Al Go-

bierno provisional de la República le tilda de demoburgués.

La huelga de la Telefónica motivada por la CNT en julio de 1931 fue apoyada activamente desde las páginas de "La conquista del Estado", pero la huelga fracasó y ello produjo el desaliento de muchos trabajadores combativos. Dicha huelga supuso para "La conquista del Estado", un grave quebranto. No de lectores ni de eficacia, que en eso consideran que aumentó,



sino económico y represivo: el encarcelamiento de Ledesma, sus diversos procesamientos y la sistemática recogida del semanario por la Policía. Las consecuencias que el apoyo a la huelga de la Telefónica trajo para el grupo que encabezaba Ramiro Ledesma fueron, en cambio, positivas, en cuanto conectó de alguna manera con el movimiento obrero más intransigente del momento, pues provocó la adhesión de militantes como Olalla, Sinforiano Moldes, Juan Orellana y Nicasio Alvarez de Sotomayor, este último con un activo historial cenetista.

FUNDACION DE LAS JONS

Convencido el grupo en torno a Ramiro Ledesma de la necesidad de promover algo más que un periódico político, el 10 de octubre de 1931 se da a conocer la fundación de un movimiento político que se bautiza con el nombre de Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, presentando los estatutos de las

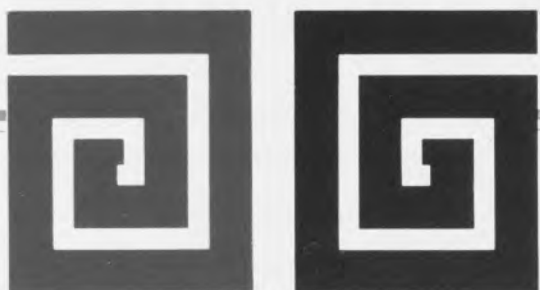
mismas en el registro administrativo correspondiente el 30 de noviembre de ese mismo año.

En el año 1932 los grupos jonsistas se extienden por numerosas ciudades, logrando la aquiescencia de muchos trabajadores que buscaban una salida sindical más efectiva. Es en Valladolid donde, en el citado año, se organizan los primeros sindicatos jonsistas.

NACE LA CONS

Hasta aquí, los antecedentes que gestaron la aparición en la escena del sindicalismo español de

CONS



UNIDAD y AUTOGESTION

la Central Obrera Nacional Sindicalista, la cual se concreta en el verano de 1934, impulsada por los trabajadores afectos a la corriente de pensamiento que comenzó a ser esbozada por Ramiro Ledesma Ramos en el año 1931 y que logra su identidad orgánica con el movimiento político fundado por José Antonio Primo de Rivera, el 4 de marzo de ese mismo año. Los estatutos de la CONS primitivos fueron preparados por Juan Orellana y Camilo Olcina, los dos antiguos cenetistas, habiendo sido el último Delegado Nacional e Internacional de la CNT. El primer secretario nacional de la CONS fue Nicasio Álvarez de Sotomayor, al que se debe la organización de los primeros sindicatos de la misma en Madrid, y motor de la movilización de parados para obtener trabajo que se dio en la capital de España en septiembre de 1934 y que provocó las iras del Gobierno de turno. En el año 1935, la CONS comienza a extender su actividad y se organizan sus sindicatos en Valladolid (en base a los sindicalistas de las JONS), siendo su responsable provincial Gutiérrez Palma; en Zaragoza, con Andrés Candial; en Sevilla, donde cuentan en poco tiempo con más de 800 afiliados, a pesar del clima de coacción y violencia que imperaba en el mundo del trabajo; Santander, donde llegan a funcionar los sin-



dicatos de Oficios Varios, el de Tranviarios, el de Banca, el de Panaderos y el de Loza, siendo sus promotores Angel Terán y Martínez Leyva; Madrid, donde se constituyen y desarrollan su actividad más de diez sindicatos. Por otro lado, hay que destacar la actividad de la CONS entre su fundación y la Guerra Civil, en los siguientes sitios: San Sebastián, Asturias, Navarra, Jaén, Salamanca, Zamora,

Bilbao, Málaga y León, lugar en que un hermano del dirigente anarquista Durruti llega a ser su responsable.

El segundo secretario nacional de la CONS fue Manuel Mateo, que había sido comunista y durante cerca de dos años el secretario de organización del Comité de dicho partido en Madrid. Fue encarcelado y murió en poder de sus antiguos correligionarios en 1936 en Madrid.

CLANDESTINIDAD E ILEGALIDAD

Es claro que la CONS no llegó a tener en la época de su fundación un número de militantes y una capacidad operativa similar a la de las dos grandes formaciones sindicales de entonces, la CNT y la UGT. Su

1937 no acepta el autoritarismo hegemónico del nuevo régimen en formación. No obstante, en febrero de ese mismo año se celebró en Zaragoza un Congreso provincial de la CONS en el que participaban 84 sindicatos que representaban a cerca de 36.000 trabajadores. En octubre de 1937 se convoca por la CONS aragonesa una manifes-

dad de la CONS, que ya venía operando en la clandestinidad. A partir de esta fecha y hasta nuestros días se produce, a juicio de los hombres de la CONS, por parte del sindicalismo oficial, la usurpación de ideas de una doctrina transformada en un producto extraño a las verdaderas esencias del nacionalsindicalismo.



Reunido con algunos miembros del jurado de Manufacturas Metálicas Madrileñas.

actuación fue escasamente de dos años, pero en ese tiempo supuso para muchos trabajadores una nueva vía de lucha para el logro de sus aspiraciones.

En los primeros meses del año 1936 —en la España republicana—, la CONS se vio obligada a la clandestinidad por la persecución de que fue objeto. Poco más tarde, iniciada la guerra civil, toma idéntica actitud y en

tación en la que participan cenetistas y ugetistas. Esto provocó la posterior represión. Durante la guerra civil se dio cierta colaboración entre cenetistas y nacionalsindicalistas, que permitió que hombres de unas u otras filas salvaran sus vidas en ambos bandos de la contienda.

Con la creación, en junio de 1937, en la zona nacional, de la CNS, se confirma la ilegali-

LAS JANS Y LAS JONS

A finales de la década de los años 40, y durante la de los 50, surgen por toda la geografía nacional multitud de grupos de oposición nacionalsindicalistas a la dictadura. De entre ellos cabe destacar dos: las JANS y las JONS, teniendo el primero un

marcado carácter de acción sindicalista.

Las Juntas de Agitación Nacional Sindicalista fueron creadas al objeto de agudizar las contradicciones existentes en el seno de la estructura sindical del Régimen y promover una acción más acorde con los intereses de los trabajadores. Aunque tuvieron cierto amparo por parte de

hombres pertenecientes a la Vieja Guardia, la maniobra fue descubierta por la Secretaría General del Movimiento, lo que motivó su represión. La reorganización de las JONS se da en el año 1956, siendo la mayoría de sus componentes mandos del Frente de Juventudes. La labor que desarrollaron fue fundamentalmente de subversión política;

pero tuvo implicaciones en la agitación sindical. Posteriormente este grupo fue desarticulado por la Policía. Algunos miembros optaron por el exilio.

NUEVOS GRUPOS

Entre los años 1960 y 1971 surgen grupos de militantes nacio-



En 1976 CONS inicia, en el barrio obrero de San Blas, en Madrid, una campaña de reparto gratuito de leche.

nalsindicalistas combativos, algunos de ellos muy conocidos por amplios sectores de trabajadores, como el FSR. Este grupo derivó más tarde hacia posturas cercanas al anarcosindicalismo. En los Círculos Doctrinales José Antonio surgen juntas para la acción laboral, que en algunos puntos tuvieron acusada influencia en las luchas obreras. El FTNS —Frente de Trabajadores Nacional Sindicalista— se desarrolla en Valencia, donde llega a alcanzar cierta fuerza, principalmente en el puerto de Sagunto, siendo su órgano de expresión clandestino un periódico llamado "Alerta obrera". La última organización de trabajadores nacionalsindicalistas constituida se ha denominado Acción Revolucionaria Sindicalista, que disponía en Barcelona de una hoja volante denominada "Autogestión". Sus militantes pasaron a integrar la CONS antes de que ésta celebrase su Congreso en 1976.

EN COMISIONES OBRERAS

Cabe destacar la influencia que los trabajadores nacionalsindicalistas tuvieron en el nacimiento de las primitivas Comisiones Obreras, formando parte su actual secretario nacional, Serafín Reboul Esteche, de la Comisión Intersindical, y Diego Cureses, Meseguer, Crespo y Ceferino L. Maestu (entonces activo militante nacionalsindicalista) de la



Reboul y Briz conversan en la calle.

Comisión o grupo de los ocho que defendieron la existencia de la Comisión de los dieciséis, y con ello el posterior desarrollo de Comisiones Obreras.

1972: DESARROLLO

A principios del año 1972, se reúne en Madrid un grupo de trabajadores representativos de células de diversas provincias, tomando la decisión de ir posibilitando la creación y desarrollo de la Central Obrera Nacional Sindicalista. Este año marca

el inicio de la presente etapa de la misma.

En junio del pasado 1976 se celebra el primer Congreso Nacional de la Central Obrera Nacional Sindicalista. Asistieron representantes de los diversos sectores productivos, ramas de actividad y regiones de España. La Central concreta los resultados del Congreso señalando que se ratificó en sus presupuestos revolucionarios originales y adecuó sus planteamientos de lucha a la nueva situación en que nos encontramos: el paso de la dictadura a un sistema de democracia burguesa.

Quién es quién en C.O.N.S.

■ ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ

Tiene treinta años y es trabajador técnico del sector del Metal. Militó en el Frente de Juventudes y en 1962 formó parte de los grupos de contestación al franquismo existentes dentro de esa organización.

En 1968 se incorporó a las Juntas Promotoras para la reorganización de Falange Española, gestadas a partir de los Círculos Doctrinales José Antonio. Dentro de las Juntas Promotoras fue secretario de la Sección de Juventudes.

Posteriormente formó parte de los órganos de Gobierno del Círculo Doctrinal de Madrid. Cuando hubo una escisión dentro de los Círculos, se integró en la Juventud Falangista, formando parte de su Junta Política, al frente del Secretariado Sindical. Las Juventudes Falangistas, en un congreso celebrado en Zaragoza, acordaron actuar en el mundo laboral bajo el nombre de Acción Revolucionaria Sindicalista, que luego se integraría en la CONS.

En la asamblea provincial de Madrid de marzo de 1976 fue designado responsable de su Secretariado, y en el Congreso Nacional, miembro de la Comisión Permanente.

■ JOSE MANUEL BARDAJI SANTOS

Nació en Zaragoza el 19 de mayo de 1956. Es el secretario de la CONS en su provincia natal. Tor-



Alfonso González Martínez.



Carlos Gussoni.

nero de profesión, militó durante dos años en Comisiones Obreras, mantuvo contactos con la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y en 1973 ingresó en la Central Obrera Nacional Sindicalista.

■ JOSE REAL SENRA

Ferrovionario de treinta y cuatro años, fue promotor, en 1956, de las clandestinas JONS. Posteriormente fue socio del Círculo Social Manuel Mateo y participó en el nacimiento de las Comisiones Obreras. Más tarde funda, con otros compañeros falangistas,



Miembros del Secretariado Provincial de la CONS de Madrid.



Serafín Reboul y José Real Senra, miembros del Secretariado Nacional de CONS, con un grupo de militantes.

el FSR y luego se integrará en el Frente Nacional Alianza Libre, que dirige el antiguo militante falangista Patricio González de Canales.

En 1972 es uno de los miembros del grupo gestor de la nueva etapa de CONS, de la que fue, hasta 1975, coordinador nacional. Actualmente pertenece a la Comisión Permanente de su Secretariado Nacional.

■ CARLOS GUSSONI RODRIGUEZ

Electricista de profesión, ingresó en las Falanges Juveniles a los siete años. Al desaparecer éstas, perdió toda vinculación con el Movimiento organización. Fue militante de las antiguas JONS hasta su desaparición y trabajó activamente en los inicios de Comisiones Obreras, participando en las primeras reuniones que se celebraban en el Círculo Social Manuel Mateo.

Militó también en las Juntas Promotoras de Falange, que pretendían la unidad falangista, y fue cofundador de la Asociación Juvenil de Trabajadores, disuelta por la Secretaría General con ocasión de las primeras huelgas de Standard Eléctrica.

Fue uno de los primeros miembros de FSR; del Frente Nacional de Alianza Libre, y a principios de 1972 inició su militancia en la CONS.

En 1974 fue detenido y sancionado gubernativamente por participar en una manifestación ante las puertas de "ABC".

■ JOSE BRIZ MENDEZ

Director de cine y realizador de televisión, participa activamente en la Agrupación Sindical de Directores Españoles de Cinematografía y en los di-

ferentes intentos de organizar sindicalmente a los realizadores de TVE. Interviene también en las reuniones fundacionales del Sindicato Unitario del Cine, formado sobre base asamblearia.

Su actividad sindical se inicia en Sevilla durante su época de estudiante, siendo ya miembro del Frente de Juventudes. En Sevilla ingresa en el Sindicato Español Universitario.

En Madrid, donde continúa sus estudios, mantiene la necesidad de incorporar a los estudiantes a la lucha obrera. Su lucha reivindicativa culmina en la fundación de la Residencia Universitaria "José Miguel Guitarte", concebida con espíritu anticlasista. Pertenece a la CONS desde 1976.

■ NARCISO PERALES RODRIGUEZ DE VIGURY

Médico. Treinta y un años. Nunca ha pertenecido a ninguna Asociación del Movimiento.

Intervino, en su época de estudiante, en las luchas universitarias contra el Sindicato Español Universitario (SEU). Desaparecido éste, formó parte de las Plataformas Sindicales de la Facultad de Medicina de Madrid, militando en el Sindicato Democrático de Estudiantes Universitarios (SDEUM).

Ya médico, interviene activamente en el llamado "conflicto de los psiquiatras" de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco. Es elegido representante, durante dos años, de los médicos internos y residentes (MIR) del Francisco Franco en la "mesa de hospitales" del Colegio de Médicos de Madrid. En la actualidad es jefe clínico de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Ciudad Sanitaria "1.º de Octubre". Es cardiólogo.

Forma parte del Comité Permanente del Sindicato de Sanidad de la CONS.

Estudio grafológico

Las características más importantes de su carácter, a través de su escritura, ponen de manifiesto:

- Rapidez de pensamiento, así como en la comprensión de las ideas, aunque, en ocasiones, pueda encerrarse en sus puntos de vista.
- Reflexiona antes de hacer las cosas, casi siempre guiado por su intuición. Esta reflexión le hace ser preciso en sus decisiones, pero no siempre objetivo en sus opiniones.
- Realista y auténtico. Es sentimental y con gran apego al ambiente familiar. Fiel a los recuerdos del pasado.
- Le caracteriza una gran constancia; persiste fuertemente



Firma de Serafín Reboul

- en sus ideas, es obstinado y con gran confianza en sí mismo.
- Su ritmo en el trabajo es normal, o más bien alto, y ello produce un buen rendimiento en su tarea.

- Amable con los demás, comunicativo, sencillo, hasta diplomático; pero piensa que lo suyo es lo mejor.
- Explosivo a veces en sus reacciones, a pesar de ser una persona equilibrada.

■ A finales de la década de los 40 nacen las JANS para agudizar las contradicciones internas de la estructura sindical oficial. Fueron reprimidas.

○ ○ ○

■ En 1956 se reorganizan las JONS, grupo que fue tiempo después desarticulado por la Policía.

○ ○ ○

■ En 1960 y 1961 nacen algunos grupos como el FSR, el Frente Nacional de Trabajadores Nacional Sindicalistas, y la Acción Revolucionaria Sindicalista.

○ ○ ○

■ Los trabajadores nacional-sindicalistas participaron activamente en la creación de las primeras Comisiones Obreras.

○ ○ ○

■ A principios de 1972, trabajadores representativos de las diversas células provinciales toman la decisión de posibilitar la creación y desarrollo de la Cen-

tral Obrera Nacional Sindicalista.

○ ○ ○

■ En junio de 1976 se celebra el Primer Congreso Nacional de la Central Obrera Nacional Sindicalista.

○ ○ ○

Comisión Permanente del Secretariado Nacional de CONS

Serafín Reboul Estecha, José Real Senra, Alfonso González Martínez, José Manuel Carreras Melcón, José Manuel Bardaji Santos y Ana María Fernández-Llamazares Jaume.

FICHAS coleccionables

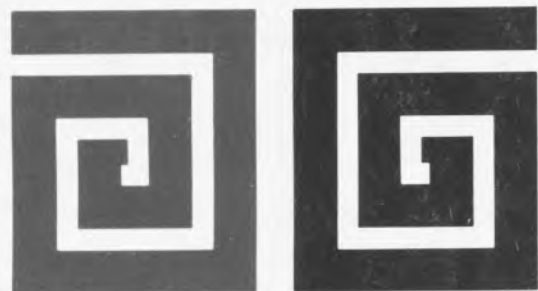
Serafín Reboul

- Nació en Madrid —calle de la Libertad— el 4 de agosto de 1931.
- A los trece años se ve obligado a abandonar sus estudios y empieza a trabajar como mecánico.
- Ingresa en el Frente de Juventudes.
- En 1951 se incorpora como voluntario a la Legión.
- En 1954 regresa a Madrid y empieza a trabajar como dependiente de una pastelería. Es despedido y, a pesar de la sentencia favorable de la Magistratura de Trabajo, no puede reincorporarse.
- Poco después empieza a trabajar como peón en Manufacturas Metálicas Madrileñas. Estudia por correspondencia contabilidad y promoción de ventas. Es trasladado a las oficinas de la empresa como administrativo.
- En las elecciones sindicales resulta elegido enlace, logrando en su ges-



- tió diversas mejoras para sus representantes.
- En 1963, en una Asamblea del Sindicato Provincial del Metal, es elegido miembro de la "Comisión de los 16", de la que forman parte Julián Ariza y Marcelino Camacho, entre otros.
- En el año 1967 es detenido y trasladado a Carabanchel acusado de incitar a una manifestación que no llegó a celebrarse.
- En Manufacturas Metálicas Madrileñas se declara expediente de crisis y se procede al despido de 700 tra-

- bajadores, entre ellos el 98 y por 100 del Jurado de Empresa. El es uno de los que se queda sin trabajo.
- Abandona, con otros falangistas, Comisiones Obreras y se incorpora al Frente Sindicalista Revolucionario.
- Posteriormente fue elegido vocal provincial del Sindicato del Metal e interviene en la comisión preparatoria del Convenio Provincial del Metal.
- En 1974 participa en la reconstrucción de CONS y es elegido secretario provincial para pasar luego a desempeñar el Secretariado Nacional.
- Está casado y tiene siete hijos.



UNIDAD y
AUTOGESTION
C.O.N.S.
CENTRAL OBRERA
NACIONAL SINDICALISTA

■ El 10 de octubre de 1931 Ramiro Ledesma Ramos da a conocer la fundación de un movimiento político que se autodenomina Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.

■ En 1932, en Valladolid, se organizan los primeros Sindicatos jonsistas.

○ ○ ○

■ En 1934, jonsistas y falangistas llegan a un acuerdo orgánico y se constituye la Central Obrera Nacional Sindicalista, cuyos estatutos son redactados por Juan Orellana y Camilo Olcina, ambos procedentes de la CNT.

○ ○ ○

■ Nicasio Alvarez de Sotomayor, primer secretario nacional, organiza los primeros Sindicatos en Madrid y logra importantes movilizaciones de los trabajadores en paro.

○ ○ ○

■ En 1935 funcionan los Sindicatos nacional sindicalistas en varias provincias.

○ ○ ○

■ En 1936 es asesinado el segundo secretario nacional, Manuel Mateo, ex militante comunista.

○ ○ ○

■ En 1936 la CONS se ve obligada a la clandestinidad.

○ ○ ○

■ Con la creación, en junio de 1937, de la CNS (sindicato vertical oficial y obligatorio) se confirma la ilegalidad de la CONS, que se ve obligada a continuar en la clandestinidad.

○ ○ ○